



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**DECRETO N°: E-912/2018** \_\_\_\_\_ /

**COLINA, 18 de Abril de 2018**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorandum N° 344/18 de fecha 17 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID-2683-109-L118, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Perfiles, Ángulos y Fierros de Diversas Medidas para uso en Trabajos de Terreno"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

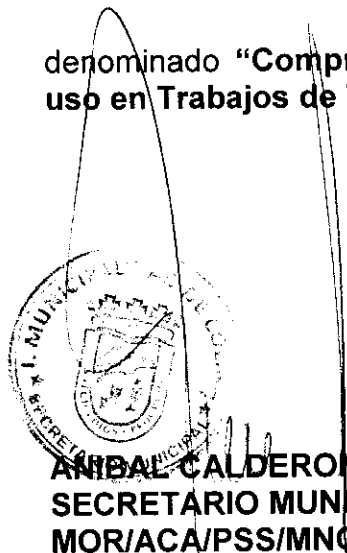
1.- Apruébense los términos de referencia ID-2683-109-L118, del proyecto denominado "Compra de Perfiles, Ángulos y Fierros de Diversas Medidas para uso en Trabajos de Terreno"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Perfiles, Ángulos y Fierros de Diversas Medidas para uso en Trabajos de Terreno"; ID-2683-109-L118.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/ACA/PSS/MNQ/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-942/2018

18-04-2018



MEMORÁNDUM N° 344 / 2018.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, abril 17 de 2018.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SECRETARIO MUNICIPAL

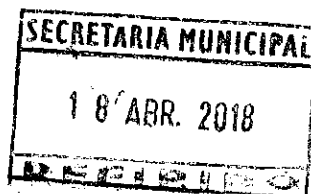
En relación a la Solicitud N°26 de la Dirección de Operaciones, solicito a usted gestionar decreto alcaldicio, que aprueba los Términos de Referencia y llame a licitación pública la "Compra perfiles, ángulos y fierros de diversas medidas para uso en trabajos de terreno", ID N°2683-109-L118.

Se adjunta solicitud.

Saluda atentamente usted,

  
MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/lhv.  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA  
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-109-UMB

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

REQUIRENTE: DEPARTAMENTO OPERACIONES.	SOLICITUD N°: 026 - 12 DE MARZO 2018.
---------------------------------------	---------------------------------------

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

-COMPRA DE PERFILES, ANGULOS Y FIERROS SEGÚN MEDIDAS A SOLICITAR PARA TRABAJOS EN TALLER DE CERRAJERIA PARA DISTINTOS EVENTOS, REPARACIONES Y MANTENCIONES DEPARTAMENTO OPERACIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA.

- PERFILES 20X30 2 MM CANTIDAD:10
- PERFILES 100X100 2,5 MM CANTIDAD: 3
- PERFIL 30X30X2MM CANTIDAD:10
- PERFILES 20X40 2 MM CANTIDAD:10
- PLATINA 2 MM X 50 CANTIDAD:20
- ANGULO 50X50 2 MM CANTIDAD:10
- ANGULO 30X30 2 MM CANTIDAD:10
- ANGULO DE 30X30 4mm CANTIDAD:15
- ANGULO DE 40X40 4mm CANTIDAD:15
- ANGULO 40X40 2 MM CANTIDAD:10
- FIERRO ESTRIADO 18 MM CANTIDAD:10
- FIERRO ESTRIADO 25mm CANTIDAD:10
- ANGULO U 100X50 2 MM CANTIDAD: 5
- ESCOBILLA DE ACERO CANTIDAD: 8

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$1.500.000.- La propuesta no debe superar el 10% del monto presupuestario.	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponible <input type="checkbox"/>
---	---	--	-------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)  
Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	35	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	35	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	20	8. Comportamiento Contractual Anterior		11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos	10	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

\* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción (N° 2), 3ª opción (N° 8).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	-ALVARO ORELLANA-JORGE CASTRO <a href="mailto:alvaro.orellana@colina.cl">alvaro.orellana@colina.cl</a> <a href="mailto:jorge.castro@colina.cl">jorge.castro@colina.cl</a> +56942313468 228441618
---------------------------------------	---

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	10 DIAS
---	---------

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR DE OPERACIONES
---------------------------------------	--

ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>2152794012 OPI. OEO</u>	 (FIRMA D.A.F.) 
---	------------------------

Uso Interno de DAF.  
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

INICIO DEL PROCESO 17/4/18 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA



## ANEXO N°1 PAUTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, MENOR E IGUAL A 100 UTM

Se establecen los siguientes critérios de evaluación que contemplan la asignación de puntajes, por lo cual los oferentes participantes deberán presentar los antecedentes para proceder a ser evaluados:

### 1. Oferta Económica (35)

1.  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$

### 2. Plazo de entrega o ejecución del servicio en días hábiles (35)

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	PUNTAJE
ENTREGA DE 1 A 3 DIAS HABILES	35
ENTREGA DE 4 A 5 DIAS HABILES	20
ENTREGA DE 6 O MAS DIAS HABILES	10
NO INFORMA	0

### 3. Oferta Técnica (20)

El oferente que no incluya en su oferta en forma íntegra los requerimientos técnicos exigidos en la presente solicitud, quedará fuera de base y no continuará participando en el proceso de contratación.

### 1. Cumplimiento de los Requisitos (10)

#### Opción 1

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 pts.) a las ofertas que presenten la totalidad de antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en los **Términos de Referencia**.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	75
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	50
Entrega o rectifica 5 o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

**MEMORÁNDUM N° 171 / 2018.**

**MAT.:** Lo que indica

Colina, 19 de Marzo del 2018.

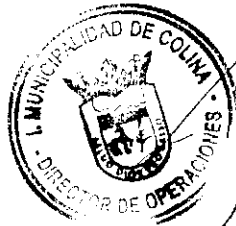
**DE: SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA  
DIRECTOR DE OPERACIONES**

**A : CARLOS MORALES GATTO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por medio del presente solicito autorización para realizar la siguiente orden de compra, adjuntando su respectiva solicitud, al ítem presupuestario (215-22-04-010-004-000).

-Compra de perfiles ángulos y fierros. **(SOLICITUD N°026)**

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



**RODRIGO MORALES FRACCHIA  
DIRECTOR DE OPERACIONES**



RMF/pca.  
-Alcaldía  
-Adm. Y Finanzas